

GOBERNACION DEL TOLIMA  
Secretaria De Salud Del Tolima



RESOLUCION N° 2533  
23 SEP 2015

"Por la cual se concede una Licencia para prestación de Servicio en Seguridad y Salud en el Trabajo en el territorio Nacional"

**EL SECRETARIO DE SALUD DEL TOLIMA**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 1562 de 2012, la Resolución 4502 del 28 de Diciembre de 2012 y

**CONSIDERANDO**

Que la ley 1562 de 2012 en su artículo 23 prevé: "... La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional estará a cargo de las entidades departamentales y distritales de salud".

Que la citada Ley fue reglamentada por la Resolución 4502 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social, que señala los requisitos para el otorgamiento y renovación de Licencias de Salud Ocupacional en su artículo 2.

Que el (la) señor (a) BELLANITH TORRES CRUZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1110493480 de IBAGUE, ha solicitado la Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL, adjuntando como título de idoneidad el diploma N° 89365 otorgado por UNIVERSIDAD DEL TOLIMA de fecha 2015-04-11 y demás documentación exigida por la resolución N° 4502 del 28 de Diciembre de 2012.

Que verificada la documentación aportada por el (la) señor (a) BELLANITH TORRES CRUZ por parte de la funcionaria de la Secretaria de Salud, Sandra Inés Garzón, se determinó que cumple con los requisitos exigidos por la norma en las siguientes áreas:

- Diseño, Administración y Ejecución de Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Educación y Capacitación.
- Higiene Industrial.
- Investigación.
- Seguridad Industrial.

En mérito de lo expuesto

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Conceder la Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo a BELLANITH TORRES CRUZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1110493480 de IBAGUE, en el área de - Diseño, Administración y Ejecución de Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el trabajo - Educación y Capacitación - Higiene Industrial - Investigación - Seguridad Industrial .

**ARTICULO SEGUNDO:** La Licencia que trata el artículo anterior es personal e intransferible, se concede por el termino de diez (10) años, contados a partir de la ejecutoria de la presente Resolución y podrá ser renovada por un término igual, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes

Unidos por la Grandeza del Tolima

"Tolima Sede de los XX Juegos Deportivos Nacionales y IV Paranaconales"  
Secretaria de Salud - Teléfono: 2611111 ext 610 info@saludtolima.gov.co

GOBERNACION DEL TOLIMA  
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL  
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL  
FIRMA

**GOBERNACION DEL TOLIMA**  
**Secretaria De Salud Del Tolima****RESOLUCION N° 2533**

**ARTICULO TERCERO:** Cuando se modifique alguna de las condiciones presentadas en el momento de obtener la Licencia deberá informar a la Secretaria de Salud del Tolima para la expedición del acto administrativo respectivo.

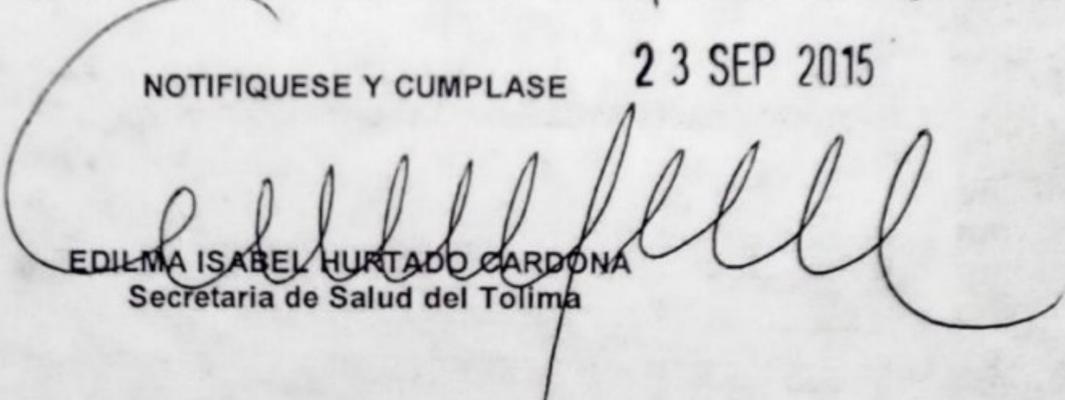
**PARAGRAFO:** Cuando varien las condiciones en las cuales se expide la presente Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo y no se haya informado a la Secretaria de Salud del Tolima o se presenten situaciones violatorias a las normas legales vigentes, la autoridad competente mediante resolución motivada ordenara la suspensión o cancelación de esta licencia.

**ARTICULO CUARTO:** NOTIFICAR a BELLANITH TORRES CRUZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1110493480 de IBAGUE, el contenido de la presente resolución, en los términos del artículo 67 y s.s del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**ARTICULO QUINTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante el Secretario de Salud del Tolima y el de apelación ante el Gobernador del Tolima dentro de los 10 días siguientes a la fecha de notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

23 SEP 2015

  
EDILMA ISABEL HURTADO CARDONA  
Secretaria de Salud del Tolima

Unidos por la Grandeza del Tolima  
"Tolima Sede de los XX Juegos Deportivos Nacionales y IV Paranales"  
Secretaria de Salud - Teléfono: 2611111 ext 610 info@saludtolima.gov.co

GOBERNACION DEL TOLIMA  
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL  
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL  
FIRMA